

Guayaquil, Marzo 15 del 2013

Señores
Accionistas de la Compañía
CONFECCIONES METRO S.A. (COMESA)
Ciudad.

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Legal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías presento el informe de labores al cierre del ejercicio económico del año 2012.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos contables y libros sociales es que estos han sido llevados en forma adecuada, considero que la correspondencia, libro de Actas de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y libros contables se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


Juan Valle Santos